

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SALOMONCARG TRUCKS S.A.

Cuenca, abril de 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales pertinentes; y, para conocimiento de los señores socios de la compañía SALOMONCARG TRUCKS S.A., me permito poner a consideración el informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2017

1.- INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía en lo que se refiere a sus actuaciones administrativas, cumple con todas las disposiciones legales vigentes, procurando siempre el mejor y mayor beneficio de sus asociados.

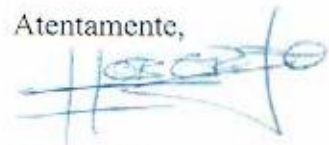
2.- ANÁLISIS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están realizados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

3.- OPINIÓN.-

En mi opinión, los estados financieros están elaborados de conformidad con las normas contables establecidos por la Superintendencia de compañías, valores y Seguros y la compañía en sus actividades comerciales cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la ley de Compañías, Estatuto Social y demás disposiciones legales pertinentes y principios de un buen gobierno corporativo.

Atentamente,



Sr. Roberto Sacaquirin W.
COMISARIO PRINCIPAL
SALOMONCARG TRUCKS S.A.